



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL

8958***Cuenta general 2015*****CUENTA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ES CASTELL EJERCICIO 2015**

Al objeto de cumplir con el artículo 212 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se hace público que la Cuenta General del Ayuntamiento de Es Castell correspondiente al ejercicio 2015, junto con el informe emitido por la Comisión Especial de Cuentas reunida el 29 de julio de 2016, podrá ser consultada en la Intervención de este ayuntamiento, durante el plazo de veintitrés días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, con el fin que las personas interesadas puedan presentar las reclamaciones, objeciones y observaciones que consideren oportunas.

Es Castell, 1 de agosto de 2016

El alcalde

Jose Luis Camps Pons

